

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BARRIO EL ROSAL MANZANA D CASA 14
J01prmpaleltambopt@cendoj.ramajudicial.gov.co
EL TAMBO NARIÑO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 0084.

05-12-2018.

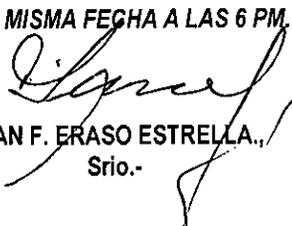
PRESIONE.-

WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

ESTADOS ELECTRÓNICOS.

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO
522604089001 2018-00258-00	Ejecutivo singular con medidas cautelares	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA.	EDWIN ANDRES JIMENEZ DIAZ	Auto libra mandamiento de pago y decreta la medida cautelar solicitada.	04-12-2018.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 05-12-2018 y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6 PM.


JUAN F. ERASO ESTRELLA.,
Srio.-

